

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PARTIDO POLITICO NACIONAL MORENA**

16 DE DICIEMBRE DEL 2016

Asistentes a la Sesión:

- Gustavo Aguilar Micceli
- Guillermo Genaro Polanco García
- Sergio Alejandro Durán Álvarez
- Fabiola Margarita López Moncayo

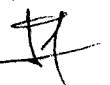
Siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2016, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Partido Político Nacional MORENA, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Informe de las solicitudes INFOMEX recibidas y tramitadas de noviembre a diciembre.
3. Casos específicos sobre las solicitudes.
4. Propuestas de reserva de información por parte del Titular de la Unidad de Transparencia.
5. Asuntos Generales.

ACUERDOS

- I. Confirmado con la presencia de los 3 integrantes del Comité de Transparencia y el Enlace Suplente de la Unidad de Transparencia, quien actúa con voz, pero sin voto en la siguiente sesión.
- II. Informe de solicitudes INFOMEX-INAÍ, aprobado.
- III. En relación con la solicitud de información con número de folio 2230000013316, mediante se acordó: hacer del conocimiento del solicitante lo siguiente:

“Todos los gastos que se generan dentro del Partido Político Nacional MORENA, son cubiertos con la prerrogativa del partido entregada por el INE y/o con las aportaciones de los militantes y simpatizantes de MORENA, ya que para el



depósito de los recursos provenientes de ambas vías, se tiene una sola cuenta concentradora de la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional, de donde se obtiene el egreso para cualquier actividad, siendo imposible distinguir entre los recursos ahí depositados, de donde salió el egreso, puesto que se trata de una sola cuenta, por lo que se aclara que al realizar el ejercicio del gasto del Partido Político Nacional MORENA es indistinguible de cuál fue la fuente de ingreso de donde proviene.

Por otra parte, se debe notificar al solicitante de la información que la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional, no cuenta con comprobantes de gastos de alimentación, transporte terrestre y hospedaje, pues no son cubiertos con las prerrogativas del partido y/o aportaciones de los militantes. Es decir, no son cubiertos de la cuenta concentradora del Partido Político Nacional MORENA.

- IV. En cuanto a los Asuntos Generales se acordó solicitar a los CEE el directorio de sus órganos de dirección, actas de sesiones, nombramiento de sus responsables de finanzas y nombre del titular de la cuenta a donde se depositan las prerrogativas correspondientes; solicitar el acta de integración de sus Comités de Información para tener control de enlaces en todos los estados de la Republica en los que el Partido Político Nacional MORENA, tenga presencia política.
- V. Se presentaron las solicitudes de respuesta pendientes con el compromiso de responderse en tiempo y forma con la finalidad de no vulnerar el derecho humano de acceso a la información.



GUSTAVO AGUILAR MICCELI
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE MORENA



GUILLERMO GENARO POLANCO
GARCIA
RESPONSABLE DE ARCHIVOS



SERGIO ALEJANDRO DURÁN
ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DEL CEN